

HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1535

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 pesetas línea
En segunda.	00'50 id. id.
En tercera.	00'10 id. id.
En cuarta.	00'05 id. id.

Miércoles 1 de Abril de 1903

GUARDANDO LAS FORMAS

Cada vez se acentúa con más insistencia la probabilidad de una inevitable crisis que será planteada antes de la celebración de las elecciones.

Todos los periódicos de Madrid, con perfecta unanimidad, comentan la situación del Gobierno en modo desfavorable al partido conservador.

Aunque los íntimos del Gobierno lo nieguen, se dá como seguro que el Ministro de Gracia y Justicia ha significado al Sr. Silvela sus propósitos de dimitir y que así lo verificará dentro de no mucho tiempo.

Alrededor del Presidente del Consejo se congregan todas las dificultades para precipitar su caída, dejando su sitio vacante á favor del general Azcárraga, futuro inmediato jefe del Gobierno, pues sabido es que el bondadoso general solo es llamado para desempeñar situaciones interinas, á falta de otros que puedan aceptar el encargo de formar gabinete.

Aumentan los rumores de una inminente crisis y solo la niegan los Consejeros de la Corona, esclavos de la forma, á lo que hay que guardar consecuencias por el buen parecer, y sin embargo de tanto esfuerzo, resultan completamente inútiles, pues que tras la fingida calma se aprecia la intranquilidad y el desasosiego que han hecho presa en el Gobierno conservador.

¿Qué podrá ocurrir con una crisis total en las presentes circunstancias? Nada absolutamente, porque en este país no ocurren acontecimientos extraordinarios. Los Gobernantes todo lo sacrifican, aun su propia dignidad política, por continuar cabalgando en el machito del Poder y no crear dificultades al Régimen.

Si se hace imposible la continuación de Silvela en el Gobierno, entrará otro, que sobre poco más ó menos, lo compondrán los mismos elementos políticos, presididos por Azcárraga ó por cualquier otro suplente y entre tanto, si los negocios del Estado caminan á un desastroso fin, como en nada se han de perjudicar los que los dirigen, viviran plácidamente aunque el país perezca y los intereses nacionales sean despreciados en el concierto europeo.

Aquí, lo esencial, lo absolutamente preciso, es guardar las formas, así es, que, mientras no se golpeen los Ministros en Consejo no sucede nada y aparentando confianza y tranquilidad se salvan las instituciones, que es lo que se pretende demostrar.

Alfredo Calderón

He aquí el texto íntegro del hermoso escrito leído por nuestro colaborador Alfredo Calderón, en el banquete que se le ofreció en Madrid; merecidísimo homenaje al talento, al desinterés, al arte, del maestro y del propagandista genuinamente democrático.

Queridos compañeros y amigos: Permitidme que, torpe de lengua, emplee la pluma como medio de exteriorizar mi pensamiento. Así y todo, nunca podré encontrar forma adecuada para expresar mi inmensa gratitud. Jamás he lamentado como hoy el carecer de aquel don extenso de la expresión con que el orador, el poeta, el artista, se hacen plásticos y en cierta manera tangibles los más hondos afectos del alma. ¡Lástima que, á la aptitud para sentirlos, no acompañe las más veces el acierto para expresarlos!

Ni uno solo de los contratiempos, de las penas, de las fatigas, que me han acarreado en muchos años de labor en este nuestro oficio, tantas veces calificado de ingrato, quisiera borrar de mi pasado. Su recuerdo tan solo me permite hoy juzgarme digno de agasajo con que me honrais.

A título de homenaje tributado á la convicción, á la consecuencia, al desinterés, virtudes en las cuales, á fuer de republicanos, todos comulgamus, es como yo puedo aceptar. Si otros méritos vuestra bondad me atribuye, ténngolo por hijo de los espejismos y ceguadas del cariño. ¡Dichoso quien, como yo, ha acertado á inspirarle! ¿Cómo no amar con amor entrañable una profesión que tales afectos procura, profesión sagrada para mí, indisolublemente unida con la causa republicana, á la cual he sacrificado, si no la sangre de mis venas, casi toda la luz de mis ojos?

Dura misión la nuestra, compañeros; dura misión; pero ¡qué hermosa! Propagar la verdad, defender la justicia, disipar el error, desvanecer la ignorancia, deshacer el sofisma, desenmascarar al fraude, contrastar la violencia, amparar al desvalimiento, desafiar á la arrogancia, guiar, ilustrar, enseñar, dirigir, llevar la luz á las conciencias, mantener los fueros del derecho contra las demasías del poder, ejercer justamente la censura, el magisterio, el sacerdocio, el apostolado, sufrir á veces el martirio; y hacer todo eso y lograr todo eso sin otro título que la razón, sin otra investidura que la vocación, sin otra fuerza sino el pensamiento, sin otra arma sino la pluma; yo no sé que la humana actividad pueda tener más útil, digno y generoso empleo.

Buen ejemplo es de la eficacia de nuestro esfuerzo la concordia republicana. La hermosa obra que la Asamblea ha consumado en una sola sesión, para siempre memorable, es nuestra propia obra. Todos veníamos preparándola con largos años de predicación constante.

La firmeza, el tesón insuperable en esa encarnación viva de la lealtad y la energía, que se llama José Nakens, la impuso y la hizo necesaria. A la prensa que ha creado esa unión, toca conservarla. Bastará para ello que cumplamos todos escrupulosamente el acuerdo adoptado ayer. Que un espíritu de verdadera fraternidad republicana inspire siempre nuestros trabajos; que jamás la discordia entre republicanos encuentre eco en las columnas de nuestra prensa, y la unión solemnemente pactada será eterna é indisoluble. Esa unión es, en cierto modo, nuestra hija. ¿Cómo no hemos de preservarla de todo riesgo, si hasta el instinto ordena á todos los seres mantener la vida que engendraron?

Por mi parte, al reanudar la incesante labor, fortalecido y alentado en ella por vuestra simpatía y vuestro aplauso he de esforzarme en fundir todos los corazones en el santo amor de la República y de la Patria.

La ignorancia

(Apóstrof.)

¡Cuántos males has acarreado á la humanidad y cuántos crímenes se han cometido por tu causa!

Manantial fecundísimo de todos los errores en la Historia, por tí ¡oh ignorancia! aún permanecería la virgen América envuelta en las vaporosas brumas del mar tenebroso. Tú encerraste en inhumano calabozo al gran Galileo, el que con un soplo de su poderosa inteligencia echó á rodar nuestro globo rompiendo los cielos de cristales, fieles guardadoras del viejo sistema de los Ptolomeos.

Por tu causa, turbas de alucinados fanáticos, creyendo honrar á un Dios todo bondad y justicia, ordenaron aquellas horribles hecatombes, que enrojecieron, cual siniestro cometa, la esplendente alborada del siglo XVI; y en cambio, tú entraste á saco en los conventos en aquella memorable noche de la independencia, cuando ébria muchedumbre asesiné á indefensos frailes.

Tú precipitaste en el motín y en las huelgas y en la sedición á las masas, infundiéndoles vagos terrores, confusas ideas y místicas exaltaciones.

¡Te conozco, ignorancia! Te ví en Hamburgo y Oporto maltratando á esos héroes de la medicina acusados de producir el cólera y la peste bubónica; te reconozco en esos numerosos corrillos que en plazuelas y calles oyen con avidez y beben sin escrúpulos cuantos específicos ha inventado la eterna garrulería de charlatanes ambulantes; te

adivino cuando en los momentos de carestía precipitas en los mercados hambrienta tu titud que todo lo asuela, imaginando por este medio destruir los obstáculos que amenazan la subsistencia común; te presento en esa disposición del vulgo que acoje todo lo que lleva el sello de lo maravilloso, en esas narraciones estupendas que hieren la imaginación del populacho, llevándole unas veces á culpar al Gobierno de todos los males, otras á ver traiciones en todas las derrotas, sin que nunca acepte la sencillez y naturalidad como medio de explicar ciertos hechos.

Eres un poder terrible que imperas por desgracia en la generalidad de los españoles; no tienes más que un enemigo, la ilustración, que con su potente foco va iluminando paulatinamente los antros donde habitas. Vives de las preocupaciones, afidas en los espíritus vulgares y débiles que ceden á las primeras impresiones. ¿Quién acabará con tu imperio maldito?

Nosotros, los educadores de la infancia, si la sociedad no pone en condiciones de darte la batalla. Y te la daremos, no lo dudes; tarde ó temprano caerás vencida y aniquilada ante el poder del modesto maestro de escuela; á donde quiera que te ocultes, allí iremos; llevando las armas guerreras, con la instrucción por escudo. Y entonces, cuando hayas desaparecido de esta noble España, las generaciones futuras irán á derramar una lágrima de agradecimiento en las tumbas de quienes dieron su vida por redimirlos de tu esclavitud.

M. LAZO REAL.

Propaganda republicana

El Sr. Salmerón dirige á sus correligionarios la siguiente carta circular:

Distinguido correligionario; para demostrar á la faz del país la fuerza del partido republicano, se celebrará el domingo 12 de Abril meetings en todas las capitales de provincias ó poblaciones de las mismas donde los correligionarios lo estimen conveniente.

Para el mejor éxito del acto recomiendo lo siguiente:

1.º Todos los pueblos de la provincia deben enviar representaciones á la capital ó población en que se celebre el meeting, determinando el número de republicanos representados.

2.º Los presidentes de los meetings comunicarán telegráficamente á los presidentes del meeting en Madrid y en todas las capitales de provincias, el número de reunidos y representados en esta forma: «Los republicanos de saludan á sus correligionarios de en número de»

De Vd. afmo. correligionario.
NICOLÁS SALMERÓN.

Ignoramos si los republicanos de Murcia habrán recibido la precedente carta circular del ilustre Salmerón pero suponemos, que ante un movimiento tan general y tan importante como el que se realizará el domingo 12 de Abril en toda España, no permanecerán indiferentes, pues en la historia de la libertad y del progreso figuran los republicanos de Murcia en preeminente lugar.

LA DEFENSA DE LOS ÁRBOLES

Leemos en una revista el siguiente medio como defensa contra las orugas, y como no resulta costoso, proponemos que se hagan ensayos para asegurarse de su eficacia.

Según M. Mahau, comandante de ingenieros de los Estados Unidos, para impedir la invasión de orugas á los árboles, basta rodear los troncos de éstos á una altura de dos metros del suelo, con una faja de algodón en rama.

Dicha faja ha de tener una anchura de 20 á 25 centímetros y de 2 á 3 de espesor, las orugas no pueden atravesar el obstáculo. He visto con frecuencia, sobre todo por la mañana—dice monsieur Mahau,—centenares de orugas detenidas en el cinto de algodón. Con frecuencia he visto, sí, que llegaban hasta la faja protectora, pero no he advertido jamás que ninguno de aquellos bichos la atravesase. De este modo el árbol está protegido, y nada más

fácil después que hacer caer los insectos con un cepillo y destruirlos.»

Cédulas personales

ANUNCIO

Desde hoy 1.º de Abril ha dado comienzo en esta capital la expedición de Cédulas personales para el corriente año, y su distribución á domicilio, por un periodo voluntario de tres meses ó sea hasta el 30 de Junio venidero; debiendo advertir á los contribuyentes por este concepto que dichas cédulas, además del recargo del 50 por 100 acordado por el Excmo. Ayuntamiento para atenciones municipales, estarán gravadas con otro impuesto del 30 por 100 en concepto de recargo transitorio, los cuales se cobrarán al propio tiempo que el valor de las Cédulas, á cuyo fin llevarán éstas al dorso los oportunos cajetines en que así se exprese.

Las oficinas para el despacho de las Cédulas en esta capital, se hallan situadas en la calle de Calderón de la Barca, núm. 4, bajo, y estarán abiertas todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á seis de la misma; siendo de advertir que desde dicho día 1.º se considerarán caducadas las cédulas del anterior ejercicio, por lo que en lo sucesivo no se dará curso en las dependencias del Estado, á documento alguno para cuya presentación sea requisito indispensable la exhibición de la cédula personal, con el fin de evitar que sean perjudicados los intereses de la Hacienda.

Y llamo muy especialmente la atención de los contribuyentes, acerca de lo que determina el párrafo 2.º del artículo 39 de la vigente Instrucción del ramo; esto es, que los individuos cabezas de familia que reclamen directamente su Cédula personal, deberán á la vez adquirir las de todos los individuos de su familia obligados á obtenerla, no debiendo entregarlas, en caso contrario, la que solicitan para sí, procediéndose ejecutivamente contra ellos, llegado que sea el caso de efectuarlo, con arreglo á lo prevenido.

Murcia 30 de Marzo de 1903.—El Administrador, Jesús Cencillo.

Baja de trenes

La compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha concedido una gran rebaja de trenes, desde Cartagena á Lorca, con motivo de las procesiones de semana Santa, los precios que han de regir son los siguientes:

Desde Cartagena á Lorca, en 1.ª, 19'80 pesetas, en 2.ª 13'30 y en 3.ª, 10'65 y desde los Molinos á Lorca, en 1.ª 19'80, en 2.ª 13'30 y en 3.ª 10'50 pesetas ida y vuelta.

También ha concedido la misma compañía una gran rebaja de precios para asistir á las procesiones de semana Santa y corridas de toros en Sevilla, costando 80 pesetas ida y vuelta, desde esta estación á la de Sevilla, en 2.ª clase y 48'50 pesetas en 3.ª

BAÑOS DE ALHAMA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy señor mío: Próxima la apertura de tan acreditado balneario, hago presente á todos los que les interesa hacer uso de tan magnífico y acreditado manantial, que el día 10 del próximo mes de Abril da comienzo la temporada oficial como en años anteriores.

Conocedores los señores bañistas, que habitualmente concurren á este balneario, de las importantes reformas ya realizadas en la pasada temporada en el edificio, modificando todas sus dependencias hasta quedar á la altura de los mejores de su clase, con amplios salones, lujosas ventiladas y cómodas habitaciones, luz eléctrica instalada este año y un sin número de reformas que no las cito por no hacerme muy extenso, nos parece ocioso recordárselas y únicamente lo hacemos presente; dándole la mayor publicidad posible, para los enfermos que desconocen las modificaciones llevadas á cabo, ignorando todavía las cualidades maravillosas de estas aguas para determinadas dolencias.

Además de la justa fama de que goza este balneario, por la virtud de sus aguas, se hace más recomendable por el inmejorable trato que se dispensa á los forasteros por los empleados del establecimiento.

También por la situación topográfica de la población, se hace recomendable la estancia en ella durante la temporada, pues además de su clima benigno está enriquecida por numerosos de naranjos, limoneros y flores, hermosos paseos y anchurosas plazas y calles para solaz y recreo del público.

JOSÉ MARIA DE ALBA.

Alhama 28 Marzo 1903.

Los funerales de Sagasta

Esta mañana se han celebrado en esta Catedral solemnes funerales por el alma del que fué en vida jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Han asistido, representaciones del ejército y Ayuntamiento, el Gobernador civil, el Comité del partido liberal de la provincia y una numerosa concurrencia.

DE LA PROVINCIA

BULLAS

Las elecciones

Segun noticias que por buen conducto hemos podido recoger, parece ser un hecho que en este distrito de Mula tengamos en las próximas elecciones á diputados tres candidatos; por el partido conservador el conabido D. Juan Lacierva, como liberal don Juan Martínez y canalegista D. Carlos Valcarcel; ya se empiezan á hacer algunos trabajos electorales con lo cual dada la manera de entender aquí la política, empiezan á reanudarse en esta localidad los graves disgustos que siempre se ocasionaron con estas luchas pues es casi seguro, que de ser reñidas las próximas elecciones, se dará en esta el espectáculo de siempre, es decir: los conservadores no se daran el habla por algunos meses con los liberales ni con los canalegistas, y estos á su vez con aquellos, disgustos que no solamente llegan al terreno político, sino que se hacen puramente personalísimos, tomándose mas interés en las elecciones que los propios candidatos; los cuales, se largan una vez conseguida el acta y aquí nos dejan disgustos para rato. Con esto y con la persecución que aquí se suele hacer cuando vienen á mandar cualquiera de estas tres agrupaciones, al individuo que dió su voto en contra, se demuestra el juicio poco práctico, que por aquí se tiene de lo que es hoy la política á la española.

Natalicio

El día 24 del corriente, dió á luz un hermoso infante, la distinguida y virtuosa señora D.ª Telesfora Marsilla, esposa de nuestro amigo D. Manuel Melgarej, á quienes enviamos nuestra mas cordial y afectuosa enhorabuena.

Una descarga eléctrica

En las últimas lluvias que aquí se sucedieron á principios de esta quincena y en el sitio del Portugales de este término, llevando del ramal una caballería un pobre jornalero, una descarga eléctrica mató la caballería, resultando ileso aquel, fuera del susto consiguiente.

Un proyecto

Se nos ha dicho con bastante insistencia, que por este Ayuntamiento hay interés de construir dos edificios destinados á escuelas de niños, y á la vez hacer un paseo público en la zona de tierra que se comprende por la carretera, camino viejo de Murcia, era de la condesa de Sástago y casa de don Alejandro. De ser verdad lo que nos han asegurado y dejamos dicho, empezaremos á creer que la política de aquí ha cambiado sus pensamientos ruines por los nobles y elevados.

Inútil empresa

Les agradeceríamos tanto á los que esta pretenden hacer por que dejemos de mandar nuestra carta quincenal al HERALDO, que no se cansen con tan poco provecho y menos queriendo

